

Parral, 26 de Junio de 2009.-

DECRETO EXENTO Nº 1.829

VISTOS:

- Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Seguridad Terminal de Buses de Parral".
- 2) Decreto Exento Nº 1.725 del 15-06-2009 pone término anticipado a contrato de prestación de servicios con Juan de la Cruz Vega Peña.
- 3) El Decreto Alcaldicio Nº 732 de 31-12-2009 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2009.
- 4) La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el servicio de vigilancia para el Terminal de Buses de Parral.

DECRETO:

APRUÉBASE, el llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral", el cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

ANOTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL FOR ORDER DEL

MINISPAEL URRUTIA ESCOBAR

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIRAL (S)

> DORIS DURAN BUSTAMANTE ASESOR JURÍDICO

ASESORIA JURIDICA

ARC/DDB/jmvb

LIDAD

SELBETARIA

1.- Archivo Oficina de Partes

2.- Departamento de Tránsito

3.- Asesoría Jurídica

4.- Dirección de Control

5.- SECPLAN

6.- Carpeta de Licitación